

**CAPÍTULO 9: REQUISITOS ADICIONALES PARA EL PROGRAMA DE RAINFOREST ALLIANCE**
**1. APLICABILIDAD**

Este documento es destinado a claramente explicar el proceso de certificación proceso para el Programa Rainforest Alliance Certified. Este documento es adicional al capítulo 1 de las Reglas Generales de Certificación que es aplicable a todos los programas gestionados por CU Services. Ambos documentos son parte de los Términos de Contrato CU Services.

**2. REFERENCIA DOCUMENTOS**

Los siguientes documentos son aplicables al Programa Rainforest Alliance Certified:

- 2020 Reglas de certificación y auditoría
- 2020 Reglas para Entes de Certificación
- 2020 Estándar para Agricultura Sostenible: Requisitos de finca
- 2020 Estándar para Agricultura Sostenible: Requisitos de cadena de suministro
- Política uso de marcas Rainforest Alliance
- Anexo, Glosario de Rainforest.
- Comunicados oficiales emitidos por RA)

Las versiones actuales de estos documentos se pueden encontrar en el sitio web de Rainforest Alliance: [Programa de Certificación Rainforest Alliance](#) y <https://knowledge.rainforest-alliance.org/>

A lo largo del documento se utilizarán los siguientes acrónimos: TC (Titular de Certificado); RA (Rainforest Alliance); CU (CUServices); CB (Organismo de Certificación).

**3. DEFINICIONES RELACIONADO A EL ESTÁNDAR**

<b>Finca</b>	Toda la tierra e instalaciones empleadas para la producción agrícola y las actividades de procesamiento dentro del alcance geográfico de la finca, aplicable para la certificación Rainforest Alliance. Una finca puede estar compuesta de varias unidades de finca, vecinas o geográficamente separadas en un mismo país, siempre que sean manejadas por el mismo ente. Todas las fincas y unidades de finca que pertenezcan a este alcance geográfico deben cumplir el Estándar de Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance incluidos tanto los cultivos a venderse como certificados como otros cultivos. <b>Se presentan dos categorías de finca, finca grande (10 o más trabajadores permanentes) y finca pequeña (menos de 10 trabajadores permanentes).</b>
<b>Grupo de fincas:</b>	Una Una asociación de productores organizados que tienen un Sistema de Gestión Interna (SGI) compartido y están certificados juntos, de conformidad con las Reglas de la Certificación Rainforest Alliance. El grupo de productores organizados puede estar organizados en una asociación o cooperativa o ser manejados por un actor de la cadena de suministro (como un exportador) u otra entidad.
<b>Certificado</b>	Documento que prueba el cumplimiento de una organización (titular del certificado) con los requisitos aplicables al alcance de la certificación de la organización. <u>Para el ciclo de certificación la vigencia de un certificado es por 3 años. Certificado sin licencia activa no será válido.</u>
<b>Titular del certificado(TC)</b>	Cualquiera que reciba un certificado de Rainforest Alliance. El certificado puede ser un respaldo emitido por Rainforest Alliance o un certificado emitido por un OC (Organismo de Certificación). El titular del certificado puede ser una finca o un actor de la cadena de suministro, o una entidad que administre el certificado para varias fincas o actores de la cadena de suministro.
<b>Licencia</b>	Un acuerdo y permiso otorgado por Rainforest Alliance, para usar el sello de Rainforest Alliance y las plataformas de trazabilidad y reclamar productos como certificados, cuando el titular del certificado ha demostrado el cumplimiento de todos los requisitos del programa y estándar aplicables y acepta cumplir con nuestro Acuerdo de Licencia Términos Generales y Condiciones y otros documentos vinculantes. Cabe aclarar que existe la licencia para comercializar independiente a la licencia de uso de logo RA. <u>La Vigencia de licencia es por un año.</u>
<b>Alcance</b>	Existen varios tipos de alcance en el programa de certificación RA, los cuales incluyen: alcance geográfico, cultivo(s), actividades, opción de certificación, actividades, entre otros.

<b>RACP</b>	Plataforma de Certificación de Rainforest. Plataforma virtual donde el cliente se registra/crea una cuenta como titular de certificado, establece el alcance de certificado, genera transacciones de producto certificado.
<b>Riesgo</b>	Un riesgo es la posibilidad de que suceda algo negativo, combinado con el alcance del impacto. Las medidas de mitigación de riesgos son acciones tomadas para evitar que tales eventos sucedan y/o para disminuir sus efectos.
<b>Evaluación de riesgos</b>	Un proceso sistemático para identificar los problemas, que podrían impedir que los productores cumplan con los requisitos del Estándar de Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance y alcancen los resultados de sostenibilidad esperados. Rainforest Alliance ha desarrollado una herramienta para respaldar este análisis (Anexo S3, Herramienta de evaluación de riesgo). La herramienta consiste en una evaluación de riesgos básica, a realizarse en la fase de preparación, cubriendo los temas principales del estándar, y una evaluación de riesgos en profundidad a realizarse en el primer año de certificación. La evaluación de riesgos en profundidad es para los requisitos de mejora que se refieren a esta evaluación, como la igualdad de género y evaluar y abordar. Se puede realizar una evaluación en profundidad de los riesgos del cambio climático como una mejora autoseleccionada. Tanto la evaluación de riesgos básica, como la evaluación en profundidad, deben repetirse al menos una vez cada tres años. La herramienta de evaluación de riesgos proporciona una descripción general de las medidas que se pueden tomar para mitigar los riesgos.
<b>Primero comprador</b>	El titular del certificado que posee legalmente el producto certificado después del titular de certificado de finca.
<b>Intermediario</b>	Cualquier actor que comercia (compra y vende) y/o maneja un producto certificado Rainforest Alliance para un titular de certificado de finca o de cadena de suministro. Ejemplos comunes de intermediarios en las cadenas de suministro certificadas son los pequeños comerciantes como "rastreadores" en Costa de Marfil o "verdulero" en Turquía, que se abastecen de productores para suministrar a un Titular de Certificado de finca. Como manejan volúmenes bajos, Rainforest Alliance no requiere que los intermediarios estén certificados o registrados de forma independiente en las plataformas de Rainforest Alliance. Sin embargo, deberán cumplir con los requisitos del estándar de Rainforest Alliance y la gerencia del titular del certificado asumirá la responsabilidad de su cumplimiento.
<b>Ingreso digno</b>	Los ingresos anuales netos necesarios para que un hogar pueda permitirse un nivel de vida digno para todos los miembros de su familia. Los elementos de un nivel de vida decente incluyen alimentos, agua, vivienda, educación, atención sanitaria, transporte, ropa y otras necesidades esenciales, incluidas provisiones para eventos inesperados. El ingreso digno reconoce que los ingresos que gana un hogar pueden provenir de múltiples fuentes.
<b>Salario digno</b>	La remuneración recibida por un trabajador por una semana laboral estándar en un lugar determinado, suficiente para permitirse un nivel de vida digno para el trabajador y su familia. Los elementos de un nivel de vida digno incluyen alimentos, agua, vivienda, educación, atención médica, transporte, vestimenta y otras necesidades esenciales, incluidas disposición para eventos inesperados. El punto de referencia del Salario Digno ha sido desarrollado en muchos países basado en una sola definición y metodología.
<b>Balance de Masas</b>	Balance de Masas. De acuerdo con el Anexo del Capítulo 2 del Estándar de Rainforest Alliance solo algunos productos pueden hacer uso de este nivel de trazabilidad, dentro de los cuales se encuentra cacao, jugo de naranja, otros.
<b>Salario Mínimo</b>	La cantidad mínima de remuneración que un empleador debe pagar a los trabajadores por el trabajo realizado durante un periodo determinado, el cual no puede ser reducido por acuerdo colectivo o un contrato individual.
<b>Declaración Rainforest Alliance</b>	El reclamo de producto certificado con los Estándares de Agricultura Sostenible RA 2020 o cualquier otra afirmación dentro del alcance del Programa Rainforest Alliance.

<b>Tipos de auditorías</b>	<p>1. <b>Auditoría de Certificación/Recertificación:</b> Todos los TC de las fincas y los TC en los niveles de verificación B y C deberán recibir una auditoría de certificación para poder formar parte del programa de certificación Rainforest Alliance. Para titulares de finca deberán recibir una auditoría de recertificación una vez <b>cada 3 años</b> para seguir siendo parte del programa de certificación de Rainforest Alliance. Para titulares de cadena depende del resultado del nivel de verificación, <b>si es C, recibirán auditoría en sitio cada 2 años; si es nivel B, recibirán cada 3 años.</b> Para cadena de suministro se debe considerar lo siguiente:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #333; color: white;">Nivel de verificación</th> <th style="background-color: #333; color: white;">Frecuencia de auditorías</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">A</td> <td>No se realizan auditorías</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">B</td> <td>Auditoría <i>in situ</i> cada 3 años (con un intervalo máximo de 36 meses)</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">C</td> <td>Auditoría <i>in situ</i> cada 2 años (con un intervalo máximo de 24 meses)</td> </tr> </tbody> </table>	Nivel de verificación	Frecuencia de auditorías	A	No se realizan auditorías	B	Auditoría <i>in situ</i> cada 3 años (con un intervalo máximo de 36 meses)	C	Auditoría <i>in situ</i> cada 2 años (con un intervalo máximo de 24 meses)
	Nivel de verificación	Frecuencia de auditorías							
	A	No se realizan auditorías							
	B	Auditoría <i>in situ</i> cada 3 años (con un intervalo máximo de 36 meses)							
	C	Auditoría <i>in situ</i> cada 2 años (con un intervalo máximo de 24 meses)							
	<p>2. <b>Auditoría de vigilancia:</b> Para mantener su Certificado, un TC deberá recibir una auditoría de <b>vigilancia anual</b>. NA para cadena de suministro.</p>								
	<p>3. <b>Auditoría de seguimiento:</b> Cuando se identifiquen NC durante la (re)certificación o auditoría de vigilancia, el OC/CB deberá realizar una auditoría de seguimiento remoto o in situ para verificar el cierre de las NC. El CB deberá decidir si es necesario conducir una auditoría de seguimiento en sitio o si una auditoría de seguimiento de escritorio es suficiente. Los costos adicionales serán asumidos por el TC.</p>								
	<p>4. <b>Auditoría de investigación:</b> Una auditoría de investigación se lleva a cabo en respuesta a una queja específica, incidente reportado o información sustancial con respecto a la conformidad del TC y puede ser realizada por Rainforest Alliance o el OC. De confirmarse los hallazgos que llevaron a la auditoría de investigación, el cliente asumirá los costos de la auditoría.</p>								
<p>5. <b>Auditoría de extensión:</b> En caso de cambios en el alcance de un TC que ya está certificado, puede ser necesaria una auditoría de extensión en función del alcance de la extensión (normalmente adiciones al alcance).</p>									
<p>6. <b>Auditoría sombra:</b> Una auditoría sombra es una auditoría realizada por Rainforest Alliance para evaluar y monitorear el desempeño del OC mediante la evaluación del desempeño de un auditor/equipo de auditoría mientras realizan una auditoría del OC en el campo. Una auditoría sombra no tiene costo para el TC. La auditoría sombra normalmente no tiene consecuencias para el TC, sin embargo, RA se reserva el derecho de suspender, cancelar o no otorgar una licencia y exigir a CU Services que suspenda, cancele o no conceda la certificación en los siguientes casos:</p> <p>a. El Tc no cumple con las obligaciones descritas en la sección en Obligaciones del TC durante cualquier auditoría;</p> <p>b. RA identifica cualquier no conformidad con el Estándar RA y los requisitos de Aseguramiento, lo que, pone en riesgo la credibilidad de la certificación Rainforest Alliance. Rainforest Alliance se reserva el derecho de exigir a CU Services que dé seguimiento a las no conformidades identificadas para el TC.</p>									
<p>7. <b>Auditoría de Revisión:</b> Es llevada a cabo por RA para evaluar y monitorear el desempeño de CUServices realizando una auditoría a un Titular del Certificado después de una auditoría de CUServices y comparando los resultados del CU con los de RA. Una auditoría de revisión normalmente no tiene consecuencias para el TC, sin embargo, RA se reserva el derecho de suspender, cancelar o no otorgar una licencia y exigir a CUServices que suspenda, cancele o no conceda la certificación en los siguientes casos:</p> <p>El Tc no cumple con las obligaciones descritas en la sección en Obligaciones del TC durante cualquier auditoría; RA identifica cualquier no conformidad con el Estándar RA y los requisitos de Aseguramiento, lo que, pone en riesgo la credibilidad de la certificación Rainforest Alliance. Rainforest Alliance se reserva el derecho de exigir a CU Services que dé seguimiento a las no conformidades identificadas para el TC.</p>									
<p>8.- <b>Auditoría Sorpresa:</b> Auditoría sorpresa: Además de las auditorías de certificación y vigilancia, el CB realizará auditorías sorpresa en al menos el 10% de los TC de su cartera de Rainforest Alliance para verificar la continuidad de la conformidad de los TC seleccionados. Los CB sufragarán los costes de las auditorías sorpresa adicionales a las auditorías de certificación y vigilancia.</p>									

#### 4. ALCANCE

- a) Los TC que cubren diferentes entidades en su alcance de certificación deberán asumir la responsabilidad total de que todos esos actores cumplan con el estándar y requisitos aplicables.
- b) Subproductos que no se incluyen dentro de la certificación RA no podrán ser comercializados o procesados con declaraciones de producto RA. Estos pueden ser certificados caso por caso.
- c) El alcance de la certificación de los requisitos para una finca es toda la finca. Capítulo 4: La agricultura se enfoca en el cultivo certificado. El TC de la finca podría elegir dejar las unidades de finca que están separadas geográficamente fuera del alcance de la certificación, si estas:
  - solo se emplean para producir cultivos no certificados todo el tiempo,
  - no están cerca de unidades de fincas anexadas a la finca con cultivos certificados.
- d) Con base en el ciclo de certificación del TC, se distinguen diferentes niveles de requisitos (fundamentales, especializados o de mejora). Para más información consultar el apartado descripción general del proceso de mejora en las Reglas de Certificación y Auditoría. Para mantener u obtener el certificado es necesario que se cumplan los requisitos mandatorios aplicables según el alcance.
- e) Una entidad está dentro del alcance de la certificación si se cumple cualquiera de las siguientes condiciones:
  - i. Está involucrada en actividades agrícolas.
  - ii. Está involucrada en el manejo físico de productos certificados, como el embalaje o procesamiento.
  - iii. Compra y vende productos certificados. Esto incluye a minoristas y propietarios de marcas
- f) Las entidades que están fuera del alcance de la certificación no necesitan registrarse en el RACP ni obtener certificación. Una organización está fuera del alcance de la certificación si se cumple cualquiera de las siguientes condiciones:
  - i. Solo almacena o transporta productos certificados sin realizar ninguna modificación al producto o al empaque.
  - ii. Distribuye un producto final dirigido al consumidor y no realiza ninguna modificación al producto.
- g) El alcance de la certificación corresponde a la definición de alcance en los requisitos aplicables del estándar. Para la finca, esto incluye toda la finca, aunque un TC (titular de certificado) de fincas puede optar por excluir unidades de finca geográficamente separadas del alcance de la certificación si estas solo se utilizan para producir cultivos no certificados en todo momento y no están cerca de unidades de finca con cultivos certificados. Los edificios en una unidad de finca que solo se ocupan de cultivos no certificados pueden ser excluidos del alcance de la certificación.
- h) Solo los productos cosechados dentro del período de validez de un certificado serán elegibles para ser vendidos o enviados como certificados.

#### 5. PROCESO DE CERTIFICACIÓN

El siguiente proceso es descrito en las Reglas de Certificación y Auditoría RA 2020.

Paso	Descripción	Actor Responsable
1	<b>El TC crea una cuenta de certificación en la plataforma de certificación de Rainforest Alliance (RACP).</b> Todos los TC que deseen unirse al programa de certificación de Rainforest Alliance deben crear una cuenta de certificación en el RACP.	TC
2	<b>El TC define/actualiza el alcance de la certificación.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Después de crear una cuenta de certificación, todos los TC que deseen unirse al programa de certificación de Rainforest Alliance deben completar y confirmar su alcance de certificación en el RACP.</li> <li>• Los TC de la Cadena de Suministro también deben presentar su Evaluación de Riesgos de la Cadena de Suministro (SCRA) para recibir los niveles de verificación para sus sitios una vez que hayan confirmado su alcance de certificación.</li> <li>• Esta información debe actualizarse al menos anualmente para asegurar que el alcance de la certificación se mantenga actualizado (si es necesario) y se inicie la verificación anual de conformidad aplicable (consulte la sección Verificación de Conformidad de las Reglas de Certificación y Auditoría).</li> </ul>	TC
3	<b>Rainforest Alliance proporciona/actualiza la lista de requisitos aplicables de acuerdo con el estándar y los niveles de verificación.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una vez que el TC ha definido y confirmado su alcance de certificación en el RACP, RA proporcionará la lista de requisitos aplicables a través del RACP, así como los requisitos que se pueden seleccionar de manera voluntaria (auto-seleccionados).</li> <li>• Una vez que el TC de la Cadena de Suministro haya solicitado su(s) nivel(es) de verificación, Rainforest Alliance proporcionará el nivel de verificación que corresponde a cada sitio dentro del alcance del TC de la Cadena de Suministro.</li> <li>• Rainforest Alliance se reserva el derecho de actualizar los requisitos aplicables y/o los niveles de</li> </ul>	RA

	verificación con un período de notificación definido caso por caso.	
4	<p><b>El TC selecciona/actualiza los requisitos auto-seleccionados y los medidores inteligentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El TC revisará la lista de requisitos aplicables proporcionados por el RACP, elegirá requisitos auto-seleccionados adicionales (si así lo desea) y establecerá objetivos para los medidores inteligentes (esto último no aplica para cadena de suministro).</li> <li>Si el alcance no es correcto, el TC deberá corregirlo en el RACP y confirmar nuevamente el alcance de la certificación. La aplicabilidad de los requisitos estándar y los niveles de verificación puede cambiar.</li> </ul>	TC
5	<p><b>El TC elige una Entidad de Certificación (CB) autorizada por Rainforest Alliance.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Todos los TC que requieran una auditoría por parte de un CB deben elegir un CB autorizado por Rainforest Alliance para su alcance de certificación.</li> <li>Para solicitar una cotización con un CB, el TC deberá compartir con la CB el Formulario de Solicitud de Certificación (CAF). Incluyendo el resultado de nivel de verificación para cadena de suministro.</li> <li>Los CB pueden ofrecer cotizaciones al TC o el TC puede solicitar cotizaciones a la CB basándose en la información proporcionada en el CAF.</li> <li>El TC puede elegir al CB de su preferencia. Sin embargo, Rainforest Alliance se reserva el derecho de asignar la CB al TC en caso de que se identifique un riesgo por parte de Rainforest Alliance.</li> </ul>	TC
6	<p><b>CU firma un acuerdo con el TC y confirma el alcance.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Todos los TC que requieran una auditoría de certificación por parte de un CB deberán firmar un acuerdo de certificación con la CB seleccionada y confirmar que el acuerdo ha sido firmado en RACP. Esto permitirá que la CB acceda a la información de certificación del TC, donde se podrá hacer un seguimiento del progreso y compartir la información necesaria para la preparación de la auditoría.</li> <li>El CB verificará la información proporcionada por el TC en el RACP y confirmará, según su mejor conocimiento, el alcance y los niveles de verificación del TC.</li> <li>Si el alcance o algún nivel de verificación es incorrecto, esto deberá ser ajustado en el RACP por parte del TC. Los cambios en el alcance pueden resultar en cambios en la aplicabilidad de los requisitos estándar, niveles de verificación y costos de la auditoría.</li> </ul>	TC y CU
7	<p><b>El TC completa la implementación de los requisitos estándar aplicables.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Todos los TC deben implementar todos los requisitos aplicables de la Norma de Agricultura Sostenible de Rainforest Alliance para el año de certificación correspondiente que aún no hayan sido completamente implementados.</li> </ul>	TC
8	<p><b>El TC recopila datos y verifica su propia conformidad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Todos los TC deben verificar su propia conformidad y la de todas las entidades que están bajo su responsabilidad (consulte las opciones de certificación) con todos los requisitos aplicables y abordar cualquier No Conformidad (NC) identificada. Para obtener más información sobre la conformidad de verificación interna, consulte los requisitos de Autoevaluación e Inspección Interna en la Norma.</li> </ul>	TC
9	<p><b>El CB y el TC acuerdan las fechas de la auditoría.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El CB indicará la fecha de inicio programada de la auditoría en el RACP 4 semanas antes del primer día de la auditoría (certificación, recertificación, seguimiento). Si la fecha cambia, esto deberá ajustarse en el RACP, no más tarde de <b>4 semanas</b> antes del primer día de las nuevas fechas de auditoría.</li> <li>En caso de que la auditoría esté planeada o se lleve a cabo más de 2 meses (finca) y 6 meses (cadena de suministro) después de la confirmación del alcance del TC, el TC deberá actualizar su alcance e implementar cualquier nuevo requisito que pueda ser aplicable en función de la actualización del alcance antes de la auditoría.</li> </ul>	TC

10	<p><b>El TC actualiza o proporciona datos de preparación para la auditoría o de respaldo.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Todos los TC deben completar o revisar sus datos de preparación para la auditoría o de respaldo y proporcionar los documentos/datos aplicables de la lista a continuación en el RACP al menos 3 semanas antes del primer día de la auditoría programada (como máximo 2 semanas antes de auditoría):</li> </ul> <p><b>Opción de Cadena de Suministro:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ CAF</li> <li>✓ Correo de confirmación de nivel de verificación (A, B o C) / Correo de cliente con envío de pantallazo RACP</li> <li>✓ Autoevaluación completada</li> <li>✓ Listado de requerimientos (excel), en el que se incluya: oficina principal, sitios, subcontratistas.</li> <li>✓ Reporte de transacciones, último año.</li> <li>✓ Último reporte de auditoría y certificado (Trasferencia de otro OC, confirmación de su estatus, sanciones, denegación/cancelación de certificado o cuentas por pagar al otro OC)</li> <li>✓ Plan de manejo, pueden usar la guía de RA.</li> <li>✓ Mapa de facilidades, organigrama, flujo de proceso</li> <li>✓ RA se reserva el derecho de solicitar algún documento adicional.</li> </ul> <p><b>Opción de Finca:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ CAF</li> <li>✓ Correo de confirmación de alcance / Correo de cliente con pantallazo RACP de alcance confirmado</li> <li>✓ Autoevaluación completada y calificada versión vigente (excel)</li> <li>✓ Listado de requisitos aplicables (excel), en el que se incluya: administrador de grupo/oficina principal, fincas pequeñas, fincas grandes, sitios de procesamiento, subcontratistas, de acuerdo a su alcance.</li> <li>✓ Reporte de transacciones, último año.</li> <li>✓ Último reporte de auditoría y certificado (Trasferencia de otro OC, confirmación de su estatus, sanciones, denegación/cancelación de certificado o cuentas por pagar al otro OC, utilizar RA.CONTR.F02 para tal fin)</li> <li>✓ Plan de manejo</li> <li>✓ <b>Plantilla de indicadores/documento de indicadores.</b> (Completado y descargado de RACP)</li> <li>✓ Evaluación de geodatos (mapas de riesgo deforestación/áreas protegidas RA), (dos documentos en PDF y un documento Excel_Risk).</li> <li>✓ Se debe solicitar polígono KML/KMZ para fincas grandes individuales, en multifinca y en grupo.</li> <li>✓ Listado de miembros de grupo – Anexo S13 (Solo para GRUPO DE FINCAS). Este debe ser cargado en RACP máximo 2 semanas antes de auditoría.</li> <li>✓ Mapa de facilidades, organigrama, flujo de proceso</li> <li>✓</li> </ul> <p>✓ Esta información estará disponible para CUServices al menos 2 semanas antes del primer día de la programada auditoría. Si la información es no completa 2 semanas antes la auditoría, la auditoría deberá ser pospuesta.</p>	TC
11	<p><b>RA proporciona datos de preparación para la auditoría a la CB.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para todas las auditorías del CB, además de la información proporcionada por el TC, Rainforest Alliance proporcionará lo siguiente, según el nivel de riesgo que represente para la conformidad con la norma:             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Una lista de verificación de auditoría con los requisitos mínimos a verificar.</li> <li>b. Para todos los TC de fincas: una evaluación de riesgos geoespaciales basada en los datos geoespaciales proporcionados por el TC. Para obtener más información, consulte el Capítulo Anexo 1 y la Guía D. Requisitos de Datos de Geolocalización y Mapas de Riesgo.</li> <li>c. Para todos los sitios múltiples (cadena de suministro): una lista de sitios y/o unidades de procesamiento que se utilizarán para definir la muestra de auditoría.</li> </ol> </li> </ul> <p>Nota: El resultado de los mapas RA debe ser revisado por el TC de manera interna, por favor, siga lo indicado</p>	RA

	en las Reglas de Certificación <b>“Geodata risk assessment: quality of geodata, deforestation and encroachment into protected áreas”</b>	
12	<p><b>TC se asegura de tener los documentos correctos y su personal disponible durante la auditoría</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Para finca:</b> El TC deberá tener el siguiente personal o personas disponibles y presentes durante la auditoría, incluyendo, pero no limitado a: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Representante de la gestión</li> <li>b. Personal de recursos humanos/nomina</li> <li>c. Gestión de las instalaciones de procesamiento</li> <li>d. Representante del Comité de Salud y Seguridad Ocupacional, si aplica</li> <li>e. Representantes de los trabajadores, si aplica</li> <li>f. Representante del comité de evaluación y atención</li> <li>g. Representante del comité de género</li> <li>h. Representante del comité de quejas</li> <li>i. Cualquier otro comité</li> </ul> </li> <li>* <b>Para Cadena de Suministro:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Flujo de procesos, registros de procesamiento</li> <li>b. Materiales contables (es decir, facturas, registros de entrada de productos, registros de despacho/entrega de productos, saldos de inventario, boletos de peso)</li> <li>c. Documentos comerciales (es decir, hojas técnicas, documentos de transporte, documentos de envío, contratos)</li> <li>d. Registros de trazabilidad, registros de transacciones (informes de plataforma)</li> <li>e. Registros de capacitación</li> <li>f. Estructura organizativa (para sitios múltiples)</li> <li>g. Políticas y operacionales</li> </ul> </li> </ul> <p>El TC deberá poner a disposición los documentos relacionados con el cumplimiento de los estándares y requisitos de auditoría durante el proceso de auditoría.</p> <p>Si el TC contrata a un proveedor de servicios o intermediario, el CH deberá asegurarse de que los documentos del proveedor o intermediario estén disponibles para/durante la auditoría. Si se utiliza un proveedor de mano de obra, la documentación relacionada con los archivos de los trabajadores empleados a través de un proveedor de mano de obra también debe estar disponible.</p> <p><b>Si se contrata a un proveedor de mano de obra por favor proveer la información que ponen las Reglas de Certificación.</b></p>	TC
13	<p><b>CU planifica y prepara la auditoría (certificación o vigilancia 1-2).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Antes de cada auditoría de certificación o seguimiento, CU planificará y preparará la auditoría incorporando la información proporcionada por el TC en los datos de preparación de la auditoría y los resultados de la evaluación de riesgos geoespaciales proporcionados por Rainforest Alliance.</li> <li>• CU proporcionará el plan de auditoría al menos 2 semanas antes de la fecha de inicio de la auditoría, según las Reglas de Auditoría. Para obtener más información sobre las reglas que se aplican a la auditoría, consulte la sección de verificación externa de conformidad a continuación. Para obtener más información sobre el proceso de la auditoría, consulte las Reglas de Auditoría.</li> </ul>	CU
14	<p><b>CU lleva a cabo la auditoría en el lugar/en sitio (certificación o vigilancia 1-2).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si durante la auditoría CU encuentra que alguna información en el alcance de certificación y en la Evaluación de Riesgos de la Cadena de Suministro (SCRA, por sus siglas en inglés) del TC es incorrecta, el TC deberá corregirla y cumplir con cualquier requisito adicional que resulte de esta corrección antes de la certificación.</li> <li>• Durante la reunión de cierre de la auditoría, CU proporcionará la lista de No Conformidades (NC) identificadas por el equipo de auditoría. Esta lista puede cambiar después de la revisión de calidad de CU, en cuyo caso CU notificará al TC de cualquier cambio. Para obtener más información, consulte las de Reglas de Auditoría.</li> </ul>	CU
15	<p><b>CU proporciona un borrador del informe de auditoría al TC y realiza una revisión de calidad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para todas las auditorías, CU proporcionará al TC un borrador del informe de auditoría que incluye una descripción de las No Conformidades (NC) identificadas, utilizando la lista de verificación de Rainforest Alliance.</li> <li>• El borrador del informe de auditoría se proporcionará a más tardar 2 semanas después del último día de la auditoría.</li> <li>• Después de que se haya completado el borrador del informe de auditoría, el informe será revisado por CU a través de su sistema interno de gestión de calidad. Y debe estar aprobado a la 4ta semana, disponible para el TC.</li> </ul>	CU

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Si la revisión de calidad revela nuevas NC, CU informará al TC y el TC deberá cerrarlas antes de que se tome la decisión de certificación.</li> <li>Rainforest Alliance se reserva el derecho de requerir que CU comparta los resultados de la revisión de calidad interna de CU y requerir que CU haga un seguimiento de esos resultados.</li> </ul>	
16	<p><b>El TC resuelve las No Conformidades (NC).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Todos los TC que hayan recibido una o más NC deberán cerrar al menos todas las NC con requisitos obligatorios siguiendo el proceso descrito en la sección de No Conformidades y posibles consecuencias de las Reglas de Certificación.</li> <li>El plazo para el cierre de las NC será definido por el TC y CU, teniendo en cuenta un máximo de 10 semanas después del último día de la auditoría, que se define para que el TC proporcione pruebas de cierre a CU.</li> </ul> <p>Nota: Una No Conformidad (NC) en cualquier entidad cubierta en el alcance de certificación de un TC (por ejemplo, finca, sitio, subcontratista, proveedor de servicios, intermediario, etc.) afecta el estado de certificación de todo el CH.</p>	TC
17	<p><b>CU verifica que las No Conformidades (NC) hayan sido resueltas y toma una decisión de certificación.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CU verificará que todas las pruebas presentadas por el TC sean suficientes para cerrar las NC. CU puede realizar una auditoría de seguimiento en sitio si es necesario (para obtener más información, consulte la sección de Auditoría de Seguimiento de las Reglas de Certificación y Auditoría.</li> <li>Una vez verificada la evidencia de cierre, CU tomará una decisión de certificación (certificación, no certificación, descertificación).</li> <li>CU tomará la decisión de certificación dentro de los siguientes plazos: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Si <b>se identificaron NC</b>: dentro de las <b>12 semanas</b> posteriores al último día de la auditoría.</li> <li>b. Si <b>no se identificaron NC</b>: dentro de las <b>4 semanas</b> posteriores al último día de la auditoría.</li> </ul> </li> </ul> <p>Para obtener más información, consulte la sección de Reglas de Auditoría.</p>	CU
18	<p><b>CU proporciona la decisión de certificación y la información final del informe de auditoría a Rainforest Alliance.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>CU deberá presentar la decisión de certificación y el informe de auditoría final a través del RACP dentro de <b>1 semana</b> después de que se haya tomado la decisión de certificación.</li> <li>Para todas las auditorías de certificación y seguimiento, CU deberá proporcionar el informe de auditoría final en el RACP, que incluirá: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. La decisión de certificación tomada.</li> <li>b. El plan de auditoría ejecutado, incluyendo fechas y equipo de auditoría.</li> <li>c. El Formulario de Solicitud de Certificación (CAF, por sus siglas en inglés).</li> <li>d. La lista de verificación de hallazgos finales de la auditoría.</li> <li>e. El GMR_S13 (GMR, por sus siglas en inglés) y/o datos de indicadores en caso de que haya una versión actualizada después de la carga por parte del TC.</li> <li>f. Validación/no validación del alcance de certificación y los datos proporcionados por el TC.</li> <li>g. El certificado y el anexo (solo en caso de una decisión de certificación positiva).</li> </ul> </li> </ul>	CU
19	<p><b>Rainforest Alliance realiza análisis de datos.</b></p> <p>Rainforest Alliance llevará a cabo actividades de seguimiento para todos los informes presentados y proporcionará una respuesta a CU dentro de 1 semana después de recibir la información.</p>	RA
20	<p><b>CU proporciona/aclara la decisión de certificación y los datos a Rainforest Alliance.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Si Rainforest Alliance lo solicita, CU deberá aclarar y/o proporcionar información adicional sobre la decisión de certificación y los datos dentro de <b>1 semana</b> después de la solicitud de información adicional o aclaración.</li> </ul>	CU
21	<p><b>El TC recibe la licencia para utilizar la plataforma de trazabilidad de Rainforest Alliance y el sello.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Si el proceso de certificación y toda la información son considerados creíbles por Rainforest Alliance, se emitirá una licencia para utilizar la plataforma de trazabilidad de RA por parte del TC.</li> <li>Hasta que se emita la licencia: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. El CH no debe vender ni enviar ningún producto con una reclamación de producto certificado por Rainforest Alliance.</li> <li>b. Cualquier aprobación de sello (consulte la Política de Etiquetado y Marcas Comerciales de Rainforest Alliance) no es válida sin una licencia activa válida en el RACP.</li> <li>c. CU no debe proporcionar un certificado al CH. <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuando se demuestre conformidad el TC recibirá un certificado, y los anexos correspondientes (volumen), estos serán emitidos anualmente posterior a una decisión positiva de certificación.</li> <li>El nombre en el certificado debe corresponder al nombre del TC responsable de la implementación, ver: opciones de certificación. Para fincas, se pondrá el nombre del grupo/finca y no de quien paga por la certificación (en caso de ser diferentes)</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>Rainforest Alliance se reserva el derecho de no emitir una licencia. En tal caso, la certificación no será válida.</li> </ul>	RA

**Nota:** El TC deberá demostrar la conformidad de todas las entidades dentro de su alcance (esto incluye actores externos como, intermediarios, subcontratistas, proveedores de servicio) de certificación con todos los requisitos aplicables y auto-seleccionados según las siguientes fechas:

- a. Para los TC que requieren una auditoría: el día de la firma de su acuerdo de certificación con un CB autorizado o la fecha de la primera compra de producto certificado hasta 3 meses antes de la fecha de emisión, lo que ocurra primero.
- b. Para los TC que son elegibles para el endoso: el día en que se emite el endoso o la fecha de la primera compra de producto certificado hasta 3 meses antes de la fecha de emisión, lo que ocurra primero.

## 6. NO CERTIFICACIÓN, CANCELACIÓN DE CERTIFICADO

- a) CUServices o Rainforest Alliance pueden decidir cancelar inmediatamente el Certificado actual del TC y/o decidir no certificar al TC por cualquiera de las siguientes razones o razones similar.
- b) En tal circunstancia, CUServices puede solicitar a Rainforest Alliance que prohíba la certificación para el TC por un período indefinido, basándose en los hallazgos de la auditoría.
- c) Estos son ejemplos que pueden llevar a una no certificación inmediata o a la cancelación:
  - Evidencia de fraude, inacción o encubrimiento.
  - Soborno y/o intimidación del auditor.
  - Problemas estructurales con prácticas no conformes irreversibles, como el uso de un producto de la lista de pesticidas prohibidos de Rainforest Alliance en la producción de una cosecha que está (o debe estar) certificada y que ya no se puede segregar; pérdida de trazabilidad de un producto que está (o debe estar) certificado; conversión de bosques u otros ecosistemas naturales a producción agrícola u otros usos del suelo que ocurrieron después del 1 de enero de 2014; para grandes fincas y/o certificación individual, si la conversión comprende más del 1% de la tierra de la finca o más de 10 hectáreas, la NC resultará en no certificación y/o cancelación. En el caso de que la conversión se realice en un Área Protegida, de una manera que viole el requisito en la norma o la ley aplicable, esto siempre resultará en no certificación y/o cancelación, independientemente del tamaño de la conversión.
  - Para grupos: en caso de que cualquiera de las prácticas no conformes irreversibles mencionadas anteriormente ocurra en más del 5% y/o en al menos 5 de las pequeñas fincas auditadas, se considera un problema sistémico y no un caso aislado, por lo que resultará en no certificación y/o cancelación.
  - Fallo sistémico del Sistema de Gestión Interna (IMS) del CH: esto ocurre cuando la gestión de un TC no es capaz de garantizar la conformidad de sus miembros de grupo u otros actores bajo la responsabilidad del TC con los requisitos de la norma de Rainforest Alliance. Una NC se considera un fallo sistémico en caso de que no sean identificadas por el IMS (Sistema Interno de Gestión) del TC y/o no sean abordadas por el TC.
  - Casos graves de derechos humanos. El Análisis de Severidad (utilizando la Herramienta de Severidad de Rainforest Alliance) determina que el problema identificado es grave.
  - Violaciones de la ley nacional, regional, local o acuerdos colectivos.
  - Si las acciones correctivas no se han implementado satisfactoriamente dentro del plazo descrito en el proceso de certificación, CU no otorgará la certificación (es decir, no se emitirá un Certificado por primera vez o un nuevo Certificado después de la expiración del Certificado anterior). Además, en caso de que el TC todavía tenga un Certificado activo, CU cancelará la certificación del TC, siguiendo las condiciones descritas a continuación.
  - CU Services puede decidir cancelar la certificación del TC retirando su Certificado o emitir una no certificación por las razones mencionadas anteriormente. La cancelación o no certificación no se puede levantar. Para recertificarse, el TC debe someterse a una nueva auditoría de certificación. Cabe mencionar que el TC tiene derecho a apelar sobre la decisión de certificación, lo cual se indicará más adelante.

## 7. SUSPENSIÓN

- a) Durante el período de validez del Certificado, CUServices o Rainforest Alliance pueden decidir suspender el Certificado de un TC por un período de hasta 3 meses si hay desviaciones del programa de Rainforest Alliance que requieran una investigación adicional.
- b) En casos de derechos humanos, CU suspenderá la licencia activa y el certificado si el caso no se remedia y existe un problema potencialmente grave mientras se realiza la Prueba de Severidad (utilizando la Prueba de Severidad de Rainforest Alliance, consulte AR4.4 Prueba de Severidad de las Reglas de Certificación y Auditoría).
- c) Mientras el Certificado del TC esté suspendido, el TC no podrá vender ni enviar sus productos con la reclamación de Certificado de Rainforest Alliance. Inicia a partir de la comunicación de la suspensión.
- d) Una vez que CUServices haya verificado que las razones subyacentes de la suspensión se han abordado satisfactoriamente,

CUServices levanta la suspensión del Certificado y, en nombre de Rainforest Alliance, levanta la suspensión en la plataforma de trazabilidad de RA. Si después de la verificación de CUServices, las razones subyacentes de la suspensión no se han abordado satisfactoriamente, CU emitirá inmediatamente una cancelación siguiendo las condiciones descritas anteriormente.

- e) Si un TC no logra resolver satisfactoriamente alguna No Conformidad (NC) dentro del plazo acordado, CU tomará una decisión de no certificación en lugar de emitir una suspensión.

## **8. QUEJA PROCEDIMIENTO**

- a) Las quejas se basan en los servicios proporcionados por CU al titular del certificado.
- b) CU tiene un procedimiento de quejas de acuerdo con ISO/IEC 17065. Este procedimiento está disponible en los sitios web de CU y es accesible para los titulares de certificados y otros interesados, en el siguiente enlace <https://peru.controlunion.com/es/terminos-condiciones>.
- c) El sitio web de CU en el apartado de Terminos y Condiciones, se incluye el procedimiento para quejas/reclamos/apelaciones, así como, el formato a completar para cada una de ellas. Además, mediante el uso de la lupa en la página, escribiendo la palabra “queja” pueden encontrar los documentos antes mencionados.
- d) El procedimiento incluye una dirección de correo electrónico, un número de teléfono local o nacional que pueda ser atendido por el personal de CU durante el horario laboral y una dirección postal.
- e) Para el programa de RA, CU puede recibir quejas en todos los idiomas oficiales de los países en los que tiene certificados activos; y la respuesta de CU puede ser bilingüe en inglés y en el idioma local.
- f) CU garantiza la confidencialidad del denunciante, a menos que el denunciante autorice a CU o a Rainforest Alliance a compartir la información o el denunciante comparta públicamente la información.
- g) CU dará seguimiento a quejas específicas según lo solicite Rainforest Alliance.
- h) La información comercial o de propiedad intelectual sobre la operación auditada no se divulgará en ningún documento público sobre la queja sin el consentimiento por escrito del titular del certificado.
- i) CU responderá en un plazo de 10 días calendario a las personas que presenten quejas y consultas de Rainforest Alliance para reconocer el recibido y proporcionarles información sobre los próximos pasos en el proceso y cuándo pueden esperar un resultado. CU mantendrá informadas a estas personas sobre los hallazgos principales y les proporcionarán un resumen del resultado del proceso cuando haya una decisión o resultado final. Si la presentación no incluyó información de contacto para responder, entonces la CB debe completar el proceso y registrar la información en la Plataforma de Garantía de Rainforest Alliance. CU tendrá 30 días calendario para resolver una queja (incluyendo la toma de una decisión de certificación en caso de que se realice una auditoría de investigación). Si CU necesita tiempo adicional, CU informará oportunamente a Rainforest Alliance.
- j) CU tiene un procedimiento para quejas anónimas, pero no está obligado a investigar la queja si no hay suficiente evidencia preliminar o información. Las quejas presentadas en nombre de un grupo, como una comunidad u organización laboral, deben tener al menos una persona de contacto viable para gestionar las comunicaciones y consultas adicionales.
- k) CU registrará las acciones tomadas para investigar y resolver la queja en un registro digital. Las acciones registradas incluirán la fecha en que se recibió la queja, el nombre y la información de contacto del denunciante, la naturaleza de la queja, las pruebas, el nombre del titular del certificado involucrado, las acciones tomadas para investigar la queja, los hallazgos de las investigaciones y la decisión tomada sobre la queja.
- l) Todas las quejas e incidentes reportados y sus hallazgos deben ser analizados como parte de las revisiones regulares del sistema de gestión de calidad, y se deben realizar los ajustes necesarios en los sistemas y procesos de gestión de certificación de CU.
- m) En caso de que el procedimiento no resuelva el recurso requerido, el cliente puede proceder a gestión su recursos con el procedimiento de RA.

## **9. PROCEDIMIENTO DE APELACIÓN**

Las apelaciones se basan únicamente en cualquier decisión de certificación proporcionada por la CB al titular del certificado.

- a) CU tiene un procedimiento para recibir, evaluar y tomar decisiones sobre las apelaciones el cual se encuentra en <https://peru.controlunion.com/es/terminos-condiciones>.
- b) CU no resolverá las apelaciones cambiando el alcance de la certificación para eliminar un problema en el alcance de la certificación otorgada.
- c) Las apelaciones serán analizadas por al menos dos personas que no participaron en la auditoría o en el proceso de toma de decisiones relacionado con la certificación, que no tienen conflictos de interés relacionados con el titular del certificado y una de las cuales debe tener un nivel de auditor líder para el alcance de certificación específico.
- d) CU debe resolver y comunicar el resultado de cualquier apelación en un plazo de 30 días calendario. CU registrará la fecha de la apelación y, eventualmente, sus resultados en RACP y actualizará el estado como un proceso de apelación.

## **10. POLÍTICA DE ETIQUETADO & MARCAS COMERCIALES RAINFOREST ALLIANCE**

Los requisitos para uso de marcas comerciales y etiquetado RA son establecidos por Rainforest Alliance. La aprobación de

marcas y etiquetado es responsabilidad de Rainforest Alliance, en el siguiente enlace encontrarán [Política de etiquetado RA](#).

## 11. COMUNICACIONES

Las comunicaciones a los clientes sobre cambios en normas, normas oficiales, reglas, políticas y otros documentos de certificación serán comunicadas al TC a través de su cuenta de CIS en un plazo de 2 días hábiles a partir de la fecha comunicada por la RA.

Si tiene alguna pregunta sobre el programa de RA, por favor contáctenos en: [consultasRA@controlunion.com](mailto:consultasRA@controlunion.com); estaremos encantados de brindarle una respuesta.

## 12. CONTROL DE CAMBIOS

<b>Versión y fecha</b>	<b>Descripción</b>
Versión 1,0; 28/09/2023	Primera versión del documento, actualizado al nuevo sistema de Gestión y Versión 1.3 RA.
Versión 1.1; 30/09/2025	Actualización de documento de acuerdo con V1.4